



SOLICITUD DE PRÉSTAMO PERSONAL

AFILIADO N°:
SOLICITUD N°:

Cumplo en dirigirme a Uds. a fin de solicitar un préstamo de acuerdo a las cláusulas y condiciones de la resolución N°.....
Caja de Seguridad Social, y a las cuales quedo válidamente obligado. El/los garantes que firman la presente, se constituye/n en
codeudor/es principal/es, liso/s y llano/s pagador/es de todas las obligaciones que por la presente se asume, renunciado al beneficio de
excusión y división.

Informo con carácter de Declaración Jurada de los datos personales y manifestación de bienes consignados en la presente solicitud son
correctos y ciertos.

CONDICIONES PARTICULARES

Monto Solicitado: \$ _____ Pesos: _____

Sistema de Amortización: _____

Forma de Pago: El capital con más los intereses, en, _____
cuotas mensuales y consecutivas.

Salta,..... de de

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: _____ Mat. N°: _____

D.N.I./L.C./L.E.: _____ Teléfono: _____

Calle: _____ N°: _____ Block: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Loc.: _____ C.P.: _____

Fecha de nac.: / / Sexo: _____ Nacionalidad: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Act. Laboral: _____ Empleador: _____ Antigüedad (años): _____

Domicilio Laboral: _____ Localidad: _____

Sueldo Bruto: \$ _____ Otros Ingresos: \$ _____ Concepto: _____ Estado Civil: _____

C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I. _____ Banco: _____ Cuenta: _____ N°: _____

DATOS PERSONALES DEL CODEUDOR (1)

Nombre y Apellido: _____ Mat. N°: _____

D.N.I./L.C./L.E.: _____ Teléfono: _____

Calle: _____ N°: _____ Block: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Loc.: _____ C.P.: _____

Fecha de nac.: / / Sexo: _____ Nacionalidad: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Act. Laboral: _____ Empleador: _____ Antigüedad (años): _____

Domicilio Laboral: _____ Localidad: _____

Sueldo Bruto: \$ _____ Otros Ingresos: \$ _____ Concepto: _____ Estado Civil: _____

C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I. _____ Banco: _____ Cuenta: _____ N°: _____

DATOS PERSONALES DEL CODEUDOR (2)

Nombre y Apellido: _____ Mat. N°: _____
D.N.I./L.C./L.E.: _____ Teléfono: _____
Calle: _____ N°: _____ Block: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Loc.: _____ C.P.: _____
Fecha de nac.: / / Sexo: _____ Nacionalidad: _____ Lugar de Nacimiento: _____
Act. Laboral: _____ Empleador: _____ Antigüedad (años): _____
Domicilio Laboral: _____ Localidad: _____
Sueldo Bruto: \$ _____ Otros Ingresos: \$ _____ Concepto: _____ Estado Civil: _____
C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I. _____ Banco: _____ Cuenta: _____ N°: _____

Resolución: / /
Acorado: \$ _____ Pesos: _____
en _____ (_____) cuotas mensuales y consecutivas.
Vencimiento 1° cuota: / /

Firma Deudor: Firma Codeudor (1): Firma Codeudor (2):

.....
Por el Directorio

.....
Por el Directorio

.....
Por el Directorio



SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE DEUDORES

COBERTURA: El seguro garantiza que en caso de fallecimiento del Deudor Asegurado, la **CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL CPCES**, en su carácter de Acreedor / Tomador percibirá el saldo debido. De producirse el fallecimiento del Deudor Asegurado, el capital asegurado será un importe igual al saldo de la deuda de cuotas no vencidas, en el momento de ocurrir la contingencia, quedando liberado el prestatario o sus derechohabientes de su obligación.

Se cubrirán las deudas originadas por préstamos para compras de bienes muebles de uso o de consumo, préstamos personales, préstamos para la adquisición de inmuebles y cualquier otro tipo de deuda cuya amortización se efectúe mediante las distintas metodologías de reembolso con que opere el prestamista. (sistema francés, alemán, americano, etc.)

SOLICITUD DEL DEUDOR

Los datos que a continuación se especifican complementan los declarados en la solicitud de Préstamo.

Ley N° 17.418 - Artículo 5° (primera parte) - "Toda declaración falsa o toda reticencia de circunstancias conocidas por el Asegurado, aún hechas de buena fe, que a juicio de peritos hubiese impedido el contrato o modificado sus condiciones, si el Asegurador hubiese sido cerciorado del verdadero estado del riesgo, hace nulo el contrato".

1 - DECLARACIONES ADICIONALES

FECHA DE NACIMIENTO:

¿Padece de alguna enfermedad? ¿Cual?
¿Desde cuándo se trata?
Profesional que lo trata:
Domicilio: Tel.

Declaro, en mi nombre:

- a) que los datos y respuestas arriba dados son completos y verídicos, y
- b) que conozco y acepto todas las estipulaciones establecidas en la póliza del plan Seguro Colectivo de Vida de Deudores a que se refiere esta Solicitud.

Y convengo en que:

- a) solamente el Directorio de la Compañía o sus representantes especialmente autorizados tengan la facultad de resolver sobre la aceptación del seguro que solicito y la emisión del certificado respectivo, y
- b) la Compañía no asuma responsabilidad alguna hasta que el seguro haya sido aceptado por la misma.

Cláusula de Participación en las Utilidades	SI	<input type="checkbox"/>	% de participación:
	NO	<input type="checkbox"/>	Plazo máximo de liquidación: % de gastos a considerar:

Declaración Jurada sobre persona expuesta políticamente: Resolución UIF N° 134/18:

Quien suscribe la presente declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que SI NO me encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la Nómina de Funciones/Funcionarios de Personas Expuestas Políticamente.

Declaro bajo juramento la licitud de los fondos relacionados a esta operación en cumplimiento de la R 28/201E de la UIF.

Salta, de de 20.....

.....
Firma del Solicitante

DATOS A SUMINISTRAR POR CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL CPCES

Fecha de ingreso del Solicitante: día mes año

Importe de la prima: (.....)

.....
Lugar y Fecha

.....
Firma y Sello del Acreedor / Tomador

CONSENTIMIENTO

En la ciudad de Salta, a los.....días del mes de.....del año 20.....

El que suscribe Sr./Sra./Srta.....

D.N.I. /LE/LC N°de la ciudad de salta, declaro bajo juramento que el titular de la Entidad que gira bajo la denominación de **Caja de Seguridad Social del C.P.C.E.S.** ubicado en calle: España N° 1420 de la ciudad de Salta, me ha notificado y en consecuencia me ha informado previamente sobre el contenido de todos los incisos insertos en el artículo N° 6 de la Ley de habeas Data (N° 25326) motivo por el cual es de mi conocimiento que mis datos personales relacionada con la operación crediticia(Préstamo personal; Hipotecario; Prendario etc. y/o cualquier otra modalidad de crédito en uso) que concertare en mi carácter de deudor/codeudor/garante solidario, etc. con esta entidad , serán inmediatamente informados y registrados en la Base de Datos del Instituto de Informaciones Comerciales de Salta, ubicado en la calle Alberdi N° 278, 1° piso de la ciudad de Salta, quien suministra información comercial relativa a la solvencia económica y al crédito a sus asociados (destinatarios de la información), con la finalidad de que estos puedan evaluar y decidir sobre eventual otorgamiento del crédito. Por lo que impuesto de todo ello, presto mi **CONSENTIMIENTO** para que mis datos y mi eventual incumplimiento de la obligación contraída, sean registrada en la base de datos del mencionado Instituto de Informaciones Comerciales de Salta, como así también, a pedido del socio otorgante del presente crédito, el Instituto de Informaciones Comerciales de Salta, pueda informarlos a entidades de otras provincias con actividad similar al mismo.

.....
 Firma

.....
 Firma

.....
 Firma

.....
 Aclaración

.....
 Aclaración

.....
 Aclaración

.....
 Tipo y N° de Doc.

.....
 Tipo y N° de Doc.

.....
 Tipo y N° de Doc.

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**

FRESTAMC PERSONAL Mat. N°

GARANTE Mat. N°

Tablero control préstamos

FECHA

TASAS DE INTERES TESTIGOS S/PLAZOS FIJOS

MES C O R R E	AGOSTO				
PF N°	Banco	Importe	Vto.	TNA	Promedio
425152	MASVENTAS	\$ 109.709,14	07/09/23	26,60%	26,60%

TASAS DE INTERES APLICABLE AL PROXIMO MES

SETIEMBRE

Fuente	Tasa máxima	Incremento	T.N.A.	TASA
Art. 7 - Int. Prest.	26,60%	5,00%	31,60%	2,63%
Art. 12 - Int. Mora			50,00%	3,95%

TÓPES SEGUN UNIDAD DE APOORTE

Un. Aporte	225		
Fuente	Concepto	Tope U.Ap.	Valor en \$
Art. 5	Cupo prestable	200.000	\$ 45.000.000,00
Art. 6 3º	Tope préstamo	1.500	\$ 337.500,00
Art. 7 2º párraf	Limite inf cuota	20	\$ 4.500,00
Art. 7 2º párraf	Ingreso mínimo promedio	20,0%	\$ 22.500,00
Art. 7 3º párraf	Plazo máximo devolución	36 meses	

ANTIGUEDAD SOLICITANTE y GARANTE

EMPLEADO

Fuente	Concepto	Valor refer	Valor real	Validación
Art. 3	Antigüedad empleado meses ¿TIENE PRESTAMO ANTERIOR?	SI/NO		NO CUMPLE VALIDO
Art. 3	Antigüedad garante en meses ¿GARANTE DE OTRO PRESTAMO?	SI/NO		NO CUMPLE VALIDO

INGRESO PROMEDIO SOLICITANTE y GARANTE

Fuente	Concepto	Meses	Valor total \$	Ingreso promedio \$	Validación
	Ingreso neto hab prevision.	6	\$ -	\$ -	NO CUMPLE
	Ingreso neto rel. Depend.	6	\$ -	\$ -	NO CUMPLE
	Ingreso neto otros	6	\$ -	\$ -	NO CUMPLE
	TOTAL INGRESOS		\$ -	\$ -	NO CUMPLE
	¿OTRO PRESTAMO O GARANTE?	SI/NO			VALIDO
	Ingreso neto Garante rel depend	6	\$ -	\$ -	NO CUMPLE
	Ingreso neto Garante	6	\$ -	\$ -	NO CUMPLE
	TOTAL INGRESOS		\$ -	\$ -	NO CUMPLE
	¿OTRO PRESTAMO O GARANTE?	SI/NO			VALIDO

VALIDACION GENERAL PRESTAMOS

SOLICITANTE			
Ingresos Promedio A comprometer Comprometido	-	225	
Saldos capital	Importes	Restan cuotas	Próxima cuota
Saldo préstamo 1	\$ -	0	\$ -
Saldo préstamo 2	\$ -	0	\$ -
Total Préstamos	\$ -		\$ -
Saldo garantía 1	\$ -	0	\$ -
Saldo garantía 2	\$ -	0	\$ -
Total Garantías	\$ -		\$ -
Ingresos Disponibles			\$ -

GARANTE			
Ingresos Promedio A comprometer Comprometido	-	225	
Saldos capital	Importes	Restan cuotas	Próxima cuota
Saldo préstamo 1	\$ -	0	\$ -
Saldo préstamo 2	\$ -	0	\$ -
Total Préstamos	\$ -		\$ -
Saldo garantía 1	\$ -	0	\$ -
Saldo garantía 2	\$ -	0	\$ -
Total Garantías	\$ -		\$ -
Ingresos Disponibles			\$ -

PARAMETROS VALIDOS

ANTES DE LA SOLICITUD

SOLICITANTE	
Ingresos disponibles	\$ -
Tope por ingresos	\$ -
Tope por Préstamos	\$ 337.500,00
Préstamo máximo	\$ -

GARANTE	
Ingresos disponibles	\$ -
Tope por ingresos	\$ -
Tope por Préstamos	\$ 337.500,00
Préstamo máximo	\$ -

SOLICITUD MAXIMA	\$ -
------------------	------

DESPUES DE LA SOLICITUD

SOLICITANTE	
20% Ingresos	\$ -
Cuotas Préstamo	#DIV/0!
Cuotas Gtías	\$ -
Disponibile	#DIV/0!

GARANTE	
20% Ingresos	\$ -
Cuotas Prest.	#DIV/0!
Cuotas Gtías	\$ -
Disponibile	#DIV/0!

VALIDACION GENERAL PRESTAMOS

Fuente	Concepto	Parametro	Valor	Validación
	Préstamo actual			
	Ingreso promedio	\$ -		NO CUMPLE
	Tope x ingreso	\$ -		
	Tope préstamo		337.500,00	
	Limite sup cuota	20%		
	Limite inf cuota		4.500,00	
	Monto máximo Préstamo			\$ -
	Monto del Préstamo	\$ -		VALIDO
	Plazo máximo x préstamo			0
	Plazo estipulado	0		VALIDO
	Cuota validada préstamo actual	#DIV/0!		#DIV/0!
	Tasa interes validada	2,53%		
	Gastos administrativos	1,00%		
	Sellados	1,20%		
	Sellado de Convenio de préstamo	0,60%		
	Seguro de vida	0,045%		
	Cancelación préstamo anterior			
	CHEQUE NETO	\$ -		

CUADRO DE MARCHA DEL PRESTAMO A OTORGAR

Cuota	Capital inicio	Cuota capital	Interés	Cuota total	Saldo capital
1	\$ -	#DIV/0!	\$ -	#DIV/0!	#DIV/0!
2	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
3	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
4	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
5	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
6	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
7	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
8	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
9	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
10	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
11	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
12	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
13	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
14	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
15	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
16	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
17	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
18	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
19	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
20	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
21	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
22	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
23	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
24	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
25	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
26	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
27	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
28	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
29	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
30	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
31	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
32	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
33	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
34	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
35	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
36	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

CONVENIO DE PRESTAMO

Entre la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, representada en este acto por el Cr. _____ i, con domicilio en calle España N° 1420, ciudad de Salta, en adelante "LA CAJA", por una parte, y por la otra la Cr. _____, afiliado N° _____, con domicilio en calle _____, de la ciudad de Salta en adelante "EL AFILIADO/A", acuerdan celebrar el presente Convenio, el que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: LA CAJA otorga al AFILIADO/A un préstamo personal por la suma de \$ _____ (Pesos _____), en el marco de la Resolución General N° 763/20

SEGUNDA: El monto referido en la cláusula anterior se amortizará mediante la aplicación del Sistema Alemán en _____ (_____) cuotas, las que se integrarán con capital y eventualmente accesorios que pudieren corresponder.

TERCERA: Los pagos deberán efectuarse de la siguiente forma: En cuotas mensuales y consecutivas pagaderas del 1 (uno) al 15 (quince) de cada mes o el día hábil subsiguiente si fuera feriado. El pago fuera de término generará el cálculo de intereses moratorios, sin perjuicio de cualquier otra acción que pudiere corresponder.

CUARTA: La primera cuota de los préstamos otorgados durante el mes calendario tendrá como vencimiento el día 15 del mes siguiente, o el día hábil posterior si este fuere feriado.

QUINTA: EL AFILIADO/A se compromete a contratar un seguro de vida a su cargo, el que deberá cubrir los saldos deudores de cuotas no vencidas del préstamo otorgado.

SEXTA: El impuesto de sellos correspondiente al siguiente Convenio será soportado íntegramente por el afiliado.

SEPTIMA: Queda facultada LA CAJA para aplicar un porcentaje del 1% sobre el monto total del préstamo en concepto de recupero de gastos administrativos. Este recupero será descontado del importe del préstamo, como así también el establecido en la cláusula precedente en concepto de sellado.

OCTAVA: La falta de pago en término de cualquier cuota del préstamo generará la mora automática del AFILIADO/A sin necesidad de reclamo o interpelación previa, quedando facultada LA CAJA para aplicar, sobre la deuda vencida, un interés moratorio hasta la fecha del efectivo pago, calculado conforme lo establece el artículo N° 7 de la Resolución N° 681/11, con más un recargo del 50% sobre la tasa que resulte.

NOVENA: Todo pago fuera de término se imputará en primer lugar a los gastos, luego a intereses, y por último al capital nominal adeudado. Cuando la mora, en el pago de cualquier cuota, supere los 60 días se notificará asimismo al garante, intimándolo junto con el solicitante, a regularizar la situación en un plazo que no podrá exceder de 15 (quince) días. Vencido dicho plazo, y no regularizada la mora, LA CAJA podrá derivar el cobro de la misma a través del servicio jurídico. Los gastos que ello genere, tanto administrativos como de honorarios profesionales, serán soportados en forma exclusiva por el AFILIADO/A.

DECIMA: En caso de cancelación anticipada o adelanto de cuotas, será de aplicación lo normado en el artículo N° 17 de la Resolución N° 681/11.

DECIMA PRIMERA: EL Cr. _____, DNI N° _____ con domicilio en calle _____ N° _____, se constituye en garante solidario, fiador liso y llano, principal pagador de todas y cada una de las obligaciones emergentes del presente Convenio hasta la cancelación total del mismo.

DECIMA SEGUNDA: EL AFILIADO/A y EL GARANTE reconoce en el presente haber integrado la solicitud de préstamo personal en forma previa, la cual forma parte de este instrumento como ANEXO I.

DECIMA TERCERA: Las partes acuerdan que este Convenio tendrá el valor de título ejecutivo, y la firma del mismo implica el reconocimiento de deuda líquida y exigible en los términos del artículo N° 533 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Salta.

DECIMA CUARTA: Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales derivados de este acuerdo las partes constituyen domicilios especiales en los denunciados ut supra, y el garante el consignado en la cláusula Decima Primera, donde tendrán validez todas las notificaciones, y convienen someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Salta con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad se firma 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los _____ días del mes de _____ del año 2020.